

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

**3969** *Resolución de 31 de marzo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 30 de enero de 2017.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se adjudica el puesto de trabajo que, en anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 30 de enero de 2017, de la Subsecretaría del Departamento, y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría ha dispuesto resolver parcialmente la referida convocatoria, de acuerdo con el informe de la unidad proponente, según se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o potestativamente y con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dicta conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 31 de marzo de 2017.–El Subsecretario de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, José María Jover Gómez-Ferrer.

#### ANEXO

##### **Convocatoria Resolución de 30 de enero de 2017, de la Subsecretaría («BOE» de 1 de febrero)**

*Secretaría General de la Presidencia del Gobierno*

Departamento de Protocolo

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Secretaria de Director General.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: De la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, Secretaría General de la Presidencia del Gobierno – Departamento de Protocolo, Madrid. Nivel: 20. Complemento específico: 5.208,70 €.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Ferreiro Cruces, M. Luisa. N.R.P.: 0149264468A1146. Grupo/  
Subgrupo: C2. Cuerpo o escala: 1146. Situación: Activo.